



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Administración Municipal

OSORNO, 14/08/2015

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE OSORNO

DECRETO N° 7610 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N°550494 con fecha 17/08/2015, La Dirección Provincial de Educación de Osorno, mediante la cual solicita el Auditorium Edificio Municipal "Centro de Atención al Vecino", para el día 30 de septiembre del 2015 en horario de 19.00 a 22.00 hrs., con motivo de realizar un Encuentro Artístico Musical de Educación de Adultos 2015 Red EDA Entre Lagos y Volcanes.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones de interés común en el ámbito local, esta actividad es de carácter comunitario y recreativo de forma gratuita.

El artículo 24 N°3, según certificado N° 217 concejo Municipal, se incorpora a la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 2 de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 14.08.2015 y la autorización con Ord. N°799 de fecha 14.08.2015.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal y el Decreto Exento N°1 del 02.01.2015 que informa sobre las ternas de Subrogancias para el año 2015 en la Direcciones Municipales

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100% a la La Dirección Provincial de Educación de Osorno, de derechos municipales por el uso del Auditorium Edificio Municipal "Centro de Atención al Vecino", para el día 30 de septiembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIGUERA PULGAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

JHP/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- 0 Secretaría Municipal
- 0 Administración Municipal ✓
- 0 Auditorium Municipal
- 0 IDOC N°